



INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA

RESOLUCIÓN EXTERNA N° 089

11 DE OCTUBRE DE 2022

"POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRA a LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISCIPLINARIO DE LOS TORNEOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA-INDESA VIGENCIA 2022"

EL GERENTE DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA, nombrado por el Alcalde Municipal mediante Decreto 014 del 20 de enero de 2022 y acta de posesión No. 007 del 20 de enero de 2022, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las conferidas por el artículo 52 de la Constitución Colombiana, la Ley 181 de 1995, el Decreto 1228 de 1995, la ley 494 de 1999, el Acuerdo Municipal 024 del 06 de noviembre de 1996, el Acuerdo Municipal 001 de febrero 6 de 1997, el acuerdo de Junta Directiva No. 004 de 2008, modificado por el acuerdo 001 de 2016, por el cual se adoptan los Estatutos Internos del Instituto y demás normas complementarias y en su nombre IVON LORENA MORALES CASTRILLÓN identificada con cedula de ciudadanía 36.068.759 de NEIVA, actuando en calidad de gerente encargada, nombrada mediante la Resolución Interna N° 008 del 07 de octubre de 2022, y

CONSIDERANDO

1. Que, los estatutos del ente deportivo facultan al gerente para expedir actos administrativos en pro del cumplimiento de la misión del INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA.
2. Que, como Instituto del deporte tenemos la misión de fomentar el deporte y el buen uso del tiempo libre en la comunidad, y procurar la participación de los deportistas Sabaneteños en las distintas instancias deportivas del orden municipal, departamental y nacional.
3. Que, el Gerente del INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA - INDESA, propende por garantizar la transparencia en los procesos de los eventos del Instituto y por consiguiente es necesario conformar el Comité o Tribunal Disciplinario de los torneos que realiza el ente deportivo.
4. Que, mediante comunicación interna enviada el 07 de octubre de 2022, por parte del Instituto a la honorable señora CARLA MARÍA MEJÍA LÓPEZ y los honorables señores JESÚS DAVID POSADA BETANCUR, JORGE ALBERTO ÁLVAREZ DIEZ, se les hace invitación para hacer parte del Comité o Tribunal Disciplinario en calidad de titulares y al señor RUBÉN ALEJANDRO MONTOYA GRANADA en calidad de suplente.
5. Que, mediante comunicado del 10 de octubre de 2022, la honorable señora CARLA MARÍA MEJÍA LÓPEZ y los honorables señores JESÚS DAVID POSADA BETANCUR, JORGE ALBERTO ÁLVAREZ DIEZ, en calidad de titulares y el señor RUBÉN ALEJANDRO MONTOYA GRANADA en calidad de suplente, aceptan ser parte del Comité o Tribunal Disciplinario de torneos de Fútbol del INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA.

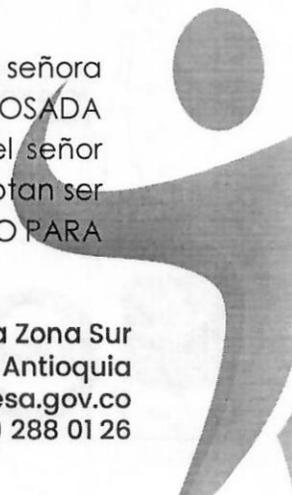


SC-CER657815



TODOS SOMOS
SABANETA
CIUDAD PARA EL MUNDO

Unidad Deportiva Zona Sur
CII 76E Sur # 46B 82 / Sabaneta, Antioquia
www.indesa.gov.co
Tel: (604) 288 01 26



En mérito a lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el Comité o Tribunal Disciplinario de los torneos para la vigencia 2022, del INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA –INDESA, quedando conformada dicho comité o tribunal de la siguiente manera:

PRINCIPALES

- JESUS DAVID POSADA BETANCUR, identificado con C.C. 3.507.738
- JORGE ALBERTO ÁLVAREZ DIEZ, identificado con C.C. 15.347.199
- CARLA MARÍA MEJÍA LÓPEZ, identificado con C.C. 1.128.270.828

SUPLENTE

- RUBEN ALEJANDRO MONTOYA GRANADA, identificado con C.C. 1.020.403.544

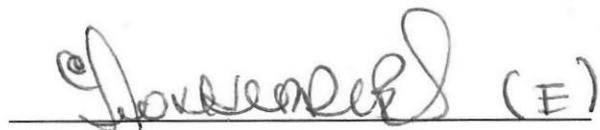
ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar al Gerente del INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA – INDESA, velar y vigilar por el cumplimiento del reglamento del torneo y las actuaciones del comité disciplinario.

TERCERO: Encargar a la Coordinación de Torneos y Eventos del INDESA, la notificación de la presente Resolución a los designados en los artículos precedentes.

CUARTO: El presente acto administrativo deja sin efecto lo contemplado en la resolución externa N° 007 del 22 de febrero de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISCIPLINARIO DE LOS TORNEOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA-INDESA VIGENCIA 2021"

Expedida en el Municipio de Sabaneta Antioquia, a los doce (12) días del mes de octubre del año 2022.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



IVON LORENA MORALES CASTRILLÓN
Gerente (E) INDESA

Revisó: Alejandro Montoya
Abogado Contabilista
FIRMA: 

